

7. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Estas actividades se desarrollaron en dos niveles: el Nacional y el Regional.

7.1 Nivel Nacional

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Tratamiento de la problemática de la atención, estabilización y recuperación integral de la zona de Cauca y Huila afectada por el sismo del 6 de junio, en el seno del Consejo de Ministros.
- Activación del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Máxima instancia de decisión política del Sistema, en el período se reunió en dos ocasiones para tratar los procesos de atención y recuperación de Cauca y Huila post-sismo de junio 6 y de los departamentos del Chocó, Córdoba y Sucre a raíz de las inundaciones provocadas por la segunda temporada invernal. Igualmente, con el propósito de fijar las pautas para la elaboración del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Se dió continuidad a las labores del Comité Técnico Nacional. Durante el período sesionó en diez oportunidades, llegó a su reunión número ochenta, demostrando gran continuidad en las labores de concertación interinstitucional y en el tratamiento de los aspectos técnico-preventivos, operativos y de rehabilitación de zonas afectadas por desastres o calamidades.
- Fortalecimiento del Comité Operativo Nacional; para lo cual el Fondo Nacional de Calamidades contrató una Consultoría para asesorar al Sistema Nacional en los aspectos relacionados con preparativos para la atención de emergencias. El alcance del contrato incluye la definición de un marco de referencia a partir del cual se propondrá y formulará un proyecto de cooperación técnica internacional a ser ejecutado por el Gobierno Nacional con el acompañamiento de agencias internacionales especializadas en la temática, así como el establecer directrices tendientes a mejorar el desempeño institucional en casos de emergencia, mediante el diseño de manuales y guías para elaboración de planes de contingencia que contengan procedimientos y protocolos que permitan hacer más eficiente la actuación de los entes involucrados en la atención de emergencias.
- Continuidad y fortalecimiento de las labores de las comisiones nacionales asesoras del área técnica del Sistema: Asentamientos Humanos y Vivienda;

Embalses y Represas; Riesgos Industriales y Tecnológicos; Riesgo Sísmico y Volcánico; Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente; Microcuencas y Saneamiento Ambiental; Tsunamis o Maremotos; Mapas de Amenaza; Educación; y Programas Masivos. Igualmente de los subcomités técnicos: Comité para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño-ERFEN y Comité Hidrológico de la Sabana.

- Cruce de información y de criterios técnicos y jurídicos con la Rama Legislativa de la Nación, para el desarrollo de la Constitución Nacional y para la expedición de la legislación directa o indirectamente relacionada con la temática de los desastres.
- Fortalecimiento y consolidación de las relaciones entre el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Cofinanciación, el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Educativo Nacional, el Sector Agropecuario, las Fuerzas Militares y de Policía, el Área de Planificación y Desarrollo Urbano, el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, la Red de Solidaridad Social y el Sistema de Organismos de Control y Vigilancia.
- Fortalecimiento y consolidación de las relaciones con la sociedad civil organizada a través del suministro de información y trabajo conjunto con organizaciones de base, sector comunal y las organizaciones no gubernamentales.
- Apoyo y asistencia técnica directa a la Corporación Nasa Ki'we, para la reconstrucción de la región de Tierradentro en los departamentos de Cauca y Huila.
- Fortalecimiento y consolidación de las relaciones intrainstitucionales Ministerio de Gobierno-Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Fortalecimiento y convocatoria de las Comisiones Nacionales Asesoras del área operativa del Sistema. Se dió continuidad a la labor de las Comisiones Nacionales de Salud, Prevención y Control de Incendios Forestales, la Junta Nacional Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, Búsqueda y Rescate.
- Ampliación y mejoramiento de las redes y servicios del área técnico-preventiva del Sistema: Red de Alertas Hidrometeorológicas y de Vigilancia de Huracanes; Red Sismológica Nacional; Red de Observatorios Vulcanológicos; Observatorio Sismológico del Suroccidente-OSSO; y Red de Detección y Alerta de Tsunamis o Maremotos.

- Impulso y mejoramiento de los servicios nacionales del área operativa del Sistema, como son: la Red Nacional de Centros de Reserva, la Red Nacional de Comunicaciones, la Red Nacional de Distribución de Alimentos y los Centros de Información sobre Productos Químicos (CISPROQUIM) y sobre Siniestralidad.
- Ejecución activa y pasiva de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades en programas y proyectos de prevención de desastres, de atención de emergencias y de rehabilitación y recuperación de zonas afectadas.

7.2 Nivel Regional

Se incluyen en este nivel actividades tendientes al fortalecimiento institucional y articulación de la prevención con la planificación del desarrollo.

7.2.1 Fortalecimiento Institucional

Con el propósito de fortalecer el Sistema a nivel territorial, se ha impulsado la consolidación de las comisiones interinstitucionales de trabajo de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres, a través de la asesoría en la elaboración y diseño de planes de acción en los departamentos de Amazonas, Quindío, Chocó, Sucre, Bolívar, Guaviare, Guajira, y en el Municipio de Pereira. Frente al trabajo realizado con los entes territoriales enmarcados anteriormente, se deduce la existencia de debilidades organizacionales y funcionales de los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres; razón por la cual buena parte de sus actividades se han orientado a la consolidación de las comisiones de trabajo, para incidir en una de las características del Sistema: la articulación interinstitucional para aunar esfuerzos y recursos. De otra parte, se ha evidenciado la baja voluntad y compromiso político de las autoridades departamentales y municipales frente al tema de la prevención, manifestado en la no asignación de partidas presupuestales representativas, en los cambios continuos de coordinadores, en la delegación de la presidencia de los comités por parte de los gobernadores y alcaldes en otros funcionarios. Además del seguimiento y desarrollo de las actividades programadas en los planes de acción anteriormente elaborados.

Este tipo de orientación, ha permitido además de una planeación de actividades en el tema, la participación institucional y concertación de recursos y esfuerzos locales, departamentales y nacionales, así como la capacitación a funcionarios sobre la temática de la prevención.

7.2.2 Articulación de la Prevención con la Planificación del Desarrollo Regional y Urbano.

Teniendo en cuenta que la prevención es un componente fundamental de la planificación, se ha considerado importante la articulación de acciones de las dos áreas, lo que se ha logrado a medida que se han elaborado los planes de prevención, buscado y logrado mayor integración de las Oficinas de Planeación a los Comités Regionales y Locales.

Por otro lado, el énfasis que se ha dado a la necesidad de identificar y evaluar los riesgos, así como el registro de las situaciones de amenaza, ha permitido la priorización de proyectos tendientes a prevenir o mitigar los efectos producidos por fenómenos naturales y antrópicos en los departamentos y municipios.

Se incluye dentro de este segundo aspecto, el estudio, trámite y seguimiento a los proyectos de prevención que han sido formulados por los Comités Locales y Regionales y presentados ante esta Dirección Nacional para obtener la cofinanciación por parte del Fondo Nacional de Calamidades u otras entidades nacionales, así como la asesoría directa para la formulación de los mismos.

Cabe resaltar, el avance de la coordinación con el CORPES Costa Atlántica, ya que con el propósito de adelantar estudios geológicos y geotécnicos, implementar un sistema de información geográfica que permita la mapeación de riesgo y capacitar a diferentes funcionarios en la temática de la prevención; se firmó un Convenio Interadministrativo entre esa Entidad y esta Dirección, con aportes del Fondo Nacional de Calamidades del orden de \$60 millones.

8. PROGRAMAS EN EDUCACION, CAPACITACION E INFORMACION PUBLICA

La educación como un medio para mitigar la vulnerabilidad de las comunidades expuestas a amenazas de tipo natural o antrópico ha concretado sus actividades a través de la educación formal y no formal, la información pública y la organización y funcionamiento del Centro de Documentación sobre desastres.

8.1 Educación Formal

El Sistema Nacional ha establecido como uno de los objetivos la incorporación en la educación básica y media de contenidos y actividades sobre el manejo ambiental para la prevención de desastres. El programa se está desarrollando, con base en directrices y orientaciones de la Dirección Nacional, en forma descentralizada.

A nivel Nacional se promueven actividades para ajustar este programa; es así como se realizó con docentes del Distrito Capital un taller de evaluación del material editado por el Sistema. Entre las sugerencias de los participantes se puede enumerar: que el programa tenga una base legal, que el Ministerio de Educación y las Secretarías lideren el proceso para que los rectores y la comunidad educativa se apropien del programa y le den más relevancia porque hasta ahora es voluntad de algunos docentes y que el material didáctico, además de enviarlo a los establecimientos, se distribuya entre todos los docentes.

Obedeciendo a esta sugerencia se impulsó en las regiones la expedición de actos administrativos como decretos o resoluciones de las Secretarías de Educación. Hasta el momento Tolima, Nariño, Norte de Santander y Santafé de Bogotá cuentan con esta herramienta para hacer viable los objetivos del programa. El Ministerio de Educación, por su parte, conformó una comisión interna y expidió la Resolución 7550 que regula las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres.

Con la subcomisión del programa escolar se trabajó en la elaboración de un plan de acción para el desarrollo de la Directiva Ministerial No.13 y de la resolución mencionada, que se ejecutará a partir de 1995.

Adicionalmente, se analizaron las propuestas de adecuación curricular para los departamentos de La Guajira, Huila, Boyacá y del Distrito Capital y algunos planes escolares y materiales relacionados de varias regiones del país. Luego de analizar dichos documentos se hicieron recomendaciones tendientes a complementar las propuestas.

8.2 Educación No Formal

La organización y realización de la Conferencia Interamericana sobre Reducción de Desastres Naturales, con participación de 1200 personas de más de 30 países de la región puede considerarse el evento de actualización e intercambio de mayor trascendencia realizado durante el presente año.

La difusión de seminarios, cursos y talleres de capacitación es una contribución a las instituciones que organizan eventos de carácter técnico, operativo e informativo relacionados con la prevención y atención de desastres.

Para apoyar los eventos de capacitación organizados en los departamentos se elaboraron varios videos relacionados con la temática. Este año, se realizaron dos series, cada una con cuatro programas, de las cuales se distribuyeron alrededor de 75 videos por serie.

La Dirección Nacional apoyó y promovió la realización de varios eventos de capacitación nacionales y regionales organizados por entidades del Sistema Nacional. Igualmente coordinó la participación de los delegados colombianos en los seminarios organizados por la Oficina de Asistencia para Catástrofes en el extranjero del Gobierno de los Estados Unidos.

8.3 Información Pública

En relación con esta temática el objetivo ha sido llegar con información y mensajes preventivos a amplios grupos de población, para lo cual se han utilizado diferentes recursos de comunicación impresos y audiovisuales.

En lo relativo a material audiovisual vale la pena destacar la producción de los siguientes videos: "Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres"(versión en inglés y español), que informa sobre el funcionamiento del Sistema; "Observatorio vulcanológico de Pasto" con el cual se busca sensibilizar a los habitantes de la región acerca de la función y la proyección social del observatorio; "Un desastre... una comunidad" que resume la participación interinstitucional y la experiencia de la comunidad en el desastre del río Paez.

Además de la distribución de cerca de 10.000 paquetes de material impreso, se produjo la primera edición de la cartilla "Mi amigo el Bosque" y la segunda de "Mi amigo el Viento", distribuyéndose 90.000 ejemplares de estas dos publicaciones. Se realizó un plegable con las medidas preventivas y acciones a tomar durante una emergencia en escenarios deportivos y recreativos el cual fue enviado a los comités regionales y locales quienes lo reprodujeron. Para distribuir en cinemas, teatros y auditorios se elaboró el afiche y la transparencias con indicaciones muy concretas sobre prevención y actuación en caso de emergencia.

En coordinación con las comisiones de educación del Comité Regional y Local de Nariño y Pasto se elaboró la cartilla "Prevención para emergencias volcánicas y sísmicas".

Para celebrar el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (12 de Octubre) se realizaron diversas actividades informativas, se destacó la transmisión por la Cadena Tres de televisión de tres programas referentes al tema de los desastres. Esta actividad se complementó con un afiche sobre vulnerabilidad de asentamientos humanos, una directiva para el trabajo con comunidades vulnerables y varios artículos para revistas internacionales.

Los medios de comunicación son el enlace con la comunidad; con su participación se divulgan los comunicados sobre el estado del tiempo y los boletines sobre

eventos naturales y sobre emergencias. Con ellos también se impulsaron campañas para motivar a que la población disfrutara el mundial de fútbol con tranquilidad y se desarrollaron acciones tendientes a la divulgación de medidas preventivas para el transporte, venta y uso de pólvora.

La socialización del Sistema es una estrategia para su fortalecimiento, es así como se diseñaron acciones para que la comunidad identifique esta organización. Con el apoyo de Adpostal se emitió una estampilla alusiva al Sistema Nacional, la cual fue puesta en circulación en el marco de la Conferencia Interamericana sobre Reducción de los Desastres Naturales, efectuada en marzo en Cartagena. Un afiche y una calcomanía sobre el sistema son también acciones, además de la participación en dos muestras institucionales en Cartagena y Yokohama, las cuales ilustran el funcionamiento, las acciones y las proyecciones del Sistema; ambas dentro de las actividades de la Conferencia Interamericana y la Conferencia Mundial sobre reducción de los Desastres Naturales respectivamente.

8.4 Centro de Documentación

En el momento la base de datos cuenta con un total de 3815 registros o referencias de información y 2469 documentos analizados. Se organizó un archivo fotográfico y de diapositivas del tema. Tanto el Centro de Documentación como el archivo fotográfico son consultados por estudiantes y profesionales de diferentes disciplinas interesados en el tema.

9. COOPERACION INTERNACIONAL

Dentro del marco del "Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales - DIRDN", declarado para los años noventa por la Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la Resolución 44/236 de marzo de 1.990 y como evento preparatorio a la "Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales", que se realizó en mayo de 1994 en Yokohama, Japón, la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres organizó la "Conferencia Interamericana sobre Reducción de los Desastres Naturales", efectuada en Cartagena de Indias entre marzo 21 y 24 de 1994. En ella se promovió la cooperación técnica horizontal y el intercambio de conocimientos sobre la temática entre los países de la región, profundizando en los aspectos técnico-científicos, sociales, económicos, políticos y operativos para lo cual se suscribió la "Declaración de Cartagena".

Algunos organismos internacionales realizaron talleres y reuniones paralelas a la Conferencia, tales como la OEA, la Organización Panamericana de la Salud-OPS, la

Oficina de los Estados Unidos para la Atención de Desastres en el Extranjero-OFDA/AID, la Federación Internacional de la Cruz Roja, la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, el Centro de Estudios sobre Prevención de Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC y el US-Latin American Partnership - CUSEC, lográndose una asistencia de aproximadamente 1.200 participantes de 30 países del Continente. Por otra parte, como un reconocimiento a los avances y desarrollos en el campo de la prevención de desastres, el país y el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres fueron exaltados al invitar al del Director General de la Dirección Nacional a participar en forma permanente en el Comité Técnico Científico del DIRDN.

Identificada Colombia con los propósitos planteados para el Decenio, no fue necesario crear un Comité Nacional para el efecto, ya que existía institucionalmente uno similar de tiempo atrás que venía cumpliendo funciones concretas en relación con la temática. La Dirección Nacional, como ente coordinador del Sistema Nacional y el Comité Técnico Nacional del mismo, asimilaron las funciones de punto focal y Comité Nacional del DIRDN.

En mayo en Yokohama, Japón, durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales, se aclamó a Colombia como Presidente del Comité Principal. El Director General de la Dirección Nacional asumió tan honorífico encargo en su calidad de Vicepresidente; hecho que se determinó en las reuniones preparatorias realizadas en Ginebra en nombre del GRULAC. Igualmente asumió la moderación de varias de las sesiones técnicas. La Dirección Nacional, en nombre de Colombia presentó ante la plenaria tanto la visión de América Latina sobre el tema como las expectativas de participación de los Organismos No Gubernamentales; presentación que fue realizada por la Dirección Ejecutiva de la Confederación Colombiana de ONG's. Con base en la experiencia de estos años y de la "Declaración de Cartagena" se jugó un papel preponderante y fundamental, tanto en las reuniones preparatorias como durante la Conferencia misma y en la redacción de los dos documentos finales del evento: "El Mensaje de Yokohama" y el "Plan de Acción y Estrategia para un Mundo más Seguro en el Siglo XXI".

En general en nombre de Colombia la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres ha promovido otras actividades de especial trascendencia para países de la región, como cursos de capacitación internacional con el respaldo de la Organización de los Estados Americanos-OEA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Naciones Unidas-DAH. Recientemente, ante la CEPAL, la Dirección Nacional propuso a través del Ministerio de Relaciones Exteriores un proyecto de resolución para la debida consideración de los desastres naturales por esa organización, la cual fue adoptada por consenso en su reunión realizada en Cartagena. De igual forma una propuesta similar ha sido planteada ante la OEA.

Desde su origen, el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres ha contado permanentemente con la cooperación de otros países y organismos internacionales para el desarrollo de políticas nacionales que enmarcan aspectos y temas sobre capacitación y fortalecimiento institucional, identificación e intervención de fenómenos naturales y antrópicos, la toma de conciencia y participación de la población, el desarrollo de redes de alerta temprana, el intercambio técnico y científico internacional en distintos tipos de factores de amenaza y de riesgos, todo ello, enmarcando dentro de estrategias integrales que permiten la generación de procesos para afianzar los campos de la prevención y mitigación de los efectos por eventos naturales y antrópicos adversos.

Con miras al fortalecimiento y consolidación de la Cooperación Técnica Internacional del Sistema Nacional se formularon y desarrollaron proyectos orientados a la prevención, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción y fortalecimiento institucional. En el período se elaboraron las siguientes propuestas de proyecto:

- PNUD/DNPAD. "Apoyo a la Fase II - Programa de Mitigación de Riesgos en Colombia". En ejecución.
- PNUD/DNPAD. "Programa de Apoyo a la Zona Afectada por el Terremoto del Atrato Medio en 1992". Para aprobación.
- Médicos del Mundo/Comunidad Europea. "Dotación de un Centro de Salud y Ejecución de Programas de Prevención, Atención y Capacitación en Salud para las Comunidades del Atrato Medio Chocoano". En ejecución.
- Médicos del Mundo/Comunidad Europea. "Proyecto de Ayuda a Damnificados del río Páez/Cauca/Entrega de Medicamentos". Ejecutado.
- Fondo Nacional de Calamidades/Cooperación Italiana. "Mitigación de Desastres en Instalaciones de Salud en Santafé de Bogotá, D.C.". En ejecución.
- UNDHA/ACDI/DNPAD. Programa de Mitigación de Riesgos en Colombia-Fase II". En ejecución.

Estudios realizados por la Universidad del Valle - OSSO- con el apoyo de expertos internacionales, indican la gran susceptibilidad de ocurrencia de terremotos de variada intensidad en distintas zonas de la Costa Suramericana, entre las cuales se identifica el Norte del Ecuador y el Sur de Colombia. Esto ha generado la atención y la decidida participación de las instituciones del país para reducir con la mayor prontitud posible, las condiciones de riesgo en especial para la ciudad de Tumaco; aspecto considerado en el acuerdo de vecindad Colombo-Ecuatoriano.

El proyecto de cooperación técnica internacional más importante que se concretó durante este período fue el apoyo de la Unión Europea al programa de reubicación de asentamientos en alto riesgo en Tumaco, que lidera la Corporación Colombia por Tumaco. Este proyecto para el cual ha sido aprobado un aporte de aproximadamente US\$ 11.5 millones de dólares (\$ 9,396 millones de pesos) por la contraparte internacional fue gestionado por el Inurbe con el apoyo y respaldo de la Dirección Nacional.

Finalmente, debido a la ocurrencia del sismo del 6 de junio de 1994 en Cauca y Huila, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores se aplicaron las pautas para las misiones diplomáticas y consulares establecidas por Colombia para situaciones de desastre. Se hicieron los trámites respectivos para orientar oportuna y ordenadamente el apoyo internacional en el momento de la atención de la emergencia y se promovió que los apoyos se destinarán principalmente a la fase de recuperación y reconstrucción a través de la Corporación Nasa Ki'we. En coordinación con la DIAN y los organismos operativos y de veeduría se realizaron las recepciones de elementos de organizaciones internacionales y gobiernos amigos evitando duplicación de esfuerzos y el desorden que generan las donaciones técnicamente inapropiadas y que no son requeridas formalmente.

CONCLUSIONES

Los fundamentos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia: la descentralización, la complementariedad, la subsidiariedad y la responsabilidad por niveles, han permitido impulsar políticas y estrategias de prevención y mitigación de riesgos, así como el mejoramiento de procedimientos para atender eficientemente las situaciones de emergencia, e iniciar con prontitud procesos de recuperación de los afectados. En éstos la participación intra e intersectorial y multidisciplinaria de las instituciones, la sociedad organizada y las comunidades beneficiarias juega un papel protagónico.

Por esa razón una relación de logros no puede supeditarse a un listado, sino referirse a la continuidad de un proceso, iniciado por el país como un beneficio marginal de un gran desastre en 1985. El proceso, que lleva tres períodos presidenciales, se ha fortalecido cada vez más con la decidida voluntad de los gobernantes, el apoyo irrestricto de las instituciones de todos los niveles y la creciente participación de la sociedad civil. En ese sentido la capacidad de Colombia para prevenir y atender desastres, así como la coordinación para establecer programas de mitigación y recuperación viene siendo una prioridad nacional desde 1986.

Las redes de monitoreo y alerta, los códigos complementarios de construcciones y manejo ambiental, los planes municipales de desarrollo y los inventarios de amenazas y riesgos, que incluyen aspectos técnico-científicos, organizativos y comunitarios, empiezan a ser una realidad nacional, fruto del avance en los conocimientos y los procesos de modernización y descentralización del Estado y aceptación y participación de la sociedad civil de la temática.

Los desastres y las calamidades de todo tipo no han estado ausentes en el período, pero por otro lado los avances en el monitoreo y la evaluación de los peligros y las vulnerabilidades, el apoyo a sistemas de comunicación y alertas, pero sobre todo los logros obtenidos en la vinculación de la prevención de desastres en los planes nacionales, regionales y municipales como un componente del desarrollo, son los logros que Colombia puede mostrar como fruto de la decisión política tomada hace casi una década.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos y del proceso de mejoramiento iniciado hace varios años, es preciso advertir que la disminución de los desastres naturales sólo podrá darse en el largo plazo. Las realidades actuales y las tendencias en muchos campos (crecimiento poblacional, urbanización, deforestación, producción agrícola intensiva y ampliación de la frontera agrícola entre otros) permiten pronosticar una mayor ocurrencia de éstos mientras se logre entender mejor los procesos de acumulación de vulnerabilidades así como las medidas adecuadas y posibles para la reducción de dichas vulnerabilidades.

El Fondo Nacional de Calamidades para la vigencia aprobó recursos para la realización de programas, proyectos y actividades de prevención de desastres del orden de \$1.193'615.584, los cuales se orientaron fundamentalmente a la cofinanciación de proyectos de obras de infraestructura para la reubicación de asentamientos humanos, obras de protección y defensa, articulación de la prevención con la planificación, educación e información pública, fortalecimiento institucional y fortalecimiento operativo; proyectos a los que se les hace seguimiento y evaluación sistematizada. Estos recursos adquieren el carácter de "capital semilla" pues atraen esfuerzos y recursos de todo tipo y de muy diversas fuentes, generándose así un efecto multiplicador que incrementa significativamente la inversión.

Existe en Colombia un gran número de entidades encargadas del manejo del agua, de los ríos y de la preservación del medio ambiente. Todas ellas tienen que ver con el problema planteado por las inundaciones pero aún no existe coordinación entre su trabajo, ni existen políticas claras para esa administración. Se seguirán buscando los medios para acabar la dispersión de funciones y la descoordinación en el manejo del tema, con el fin de lograr una unificación de criterios para elaborar políticas generales de prevención y manejo de las inundaciones.

No obstante la reacción interinstitucional inmediata y la movilización del nivel nacional ante el desastre generado por el sismo y avalancha del río Paez, la falta de una oportuna y permanente información oficial durante los primeros días acerca de la situación y de los operativos que se adelantaban, causó una infortunada imagen de aparente ausencia o falta de presencia institucional. Este hecho desató apreciaciones ligeras y críticas de algunos medios de comunicación en el momento de la crisis, que favorecieron subjetividades acerca de la eficiencia de la respuesta, las funciones y las competencias de las entidades operativas del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Dicha situación confundió a la opinión pública y generó expectativas irreales acerca de la agilidad y el cubrimiento con que se debió realizar la atención de la población afectada; operativo que en las condiciones reales de la crisis no era posible realizar en menor tiempo y con un mayor grado de efectividad. En consecuencia y como aspecto de especial importancia se iniciará el fortalecimiento del trabajo con medios de comunicación y oficinas de prensa que permitan mitigar situaciones similares futuras.

M.B.P. Santafé de Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 1994.